



Nº EXPEDIENTE: 3798/2022

CONTRATO: SERVICIO LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, TRASLADO DE RESIDUOS Y DISTRIBUCIÓN DE ENSERES, LENCERÍA Y VESTUARIO DE LOS CENTROS DEL IAS.

UNIDAD GESTORA: 940 HOSTELERÍA

Informe de insuficiencia de medios

En base a lo dispuesto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicios, previamente se deberá justificar adecuadamente en el expediente la insuficiencia de medios.

Por lo que le INFORMO:

PRIMERO: Que las actividades y frecuencias de las prestaciones a realizar no pueden ser asumidas por el personal del Instituto A.S., al carecer del personal suficiente, con la cualificación adecuada para tales funciones.

SEGUNDO: Se considera beneficioso la externalización de la prestación de los servicios señalados, habida cuenta de lo expuesto anteriormente.

Documento firmado electrónicamente



Cód. Validación: 4XY97MAFEHX99QQ4RWG46567N | Verificación: <https://ias.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1